



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3555-O

Quito, D.M., 28 de junio de 2022

Señor Ingeniero
Jaime Alfonso Pérez Clavijo
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; a la vez, me refiero al Memorando Nro. EPMHV-GG-2022-0328-M, suscrito por el Ing. Jaime Alfonso Pérez Clavijo, en calidad de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, a través del cual adjunta “ (...) *el Memorando Nro. EPMHV-DGD-2022-0248-M, por medio del cual, la servidora Ing. Marcia Jacqueline Herrera Coello, como parte del equipo delegado por la Gerencia General de esta Empresa Pública para la coordinación, seguimiento y cierre de los convenios Nro. 064 y Nro. 202 (...)*”; en tal sentido, debo indicar que la documentación adjunta y a la que se hace referencia no corresponde a la Resolución No. 012-CVH-2022; más bien, tiene relación con la Resolución No. 009-CVH-2022, adoptada en sesión ordinaria Nro. 063, de fecha 16 de febrero del 2022.

Con este antecedente, me permito solicitar la respectiva corrección para en lo posterior poner en conocimiento de los miembros de la Comisión de Vivienda y Hábitat.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:
- EPMHV-GG-2022-0328-M

Anexos:
- Memorando Nro. EPMHV-DGD-2022-0248-M.pdf
- resolución_009_vivienda-signed.pdf

Copia:
Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3555-O

Quito, D.M., 28 de junio de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2022-06-28	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2022-06-28	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-06-28	

